

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CORREA RODRIGUEZ CECILIA	01	28/03/2013	28/03/2013	4 ½
FURET OCAÑA GRACIELA	01	22/03/2013	22/03/2013	04
GATICA CASTRO TERESA	1/2	28/03/2013	28/03/2013	2 ½
MOLINA CARREÑO MITZI	1/2	03/04/2013	03/04/2013	4 ½
RIQUELME ABARCA CATALINA	01	02/04/2013	02/04/2013	04
HERNANDEZ ESPINOSA FRANCISCO	01	27/03/2013	27/03/2013	02
SOTO EASTMAN JESSICA	01	28/03/2013	28/03/2013	04
SEPULVEDA CORTES CLAUDIO	04	01/04/2013	04/04/2013	01
SANTANDER FURET DIEGO	01	04/03/2013	04/03/2013	05
URBANO JEREZ RICARDO	01	28/03/2013	28/03/2013	03
VASQUEZ VILLACORTA CRISTIAN	1/2	28/03/2013	28/03/2013	01



PATRICIO ORELLANA FERADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/MEGM/Gcm



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"